



**EDUCACIÓN**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



**CENTENARIO**  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA 1927-2022



**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS**

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL**  
**INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS**  
**CERTIFICADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

**Se expide a:**

Datos de la alumna o del alumno

FLOR DEL CARMEN JIMENEZ FLORES  
Nombre(s) Primer apellido Segundo apellido

Datos de la Escuela o Institución

INSTITUTO VERACRUZANO DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS  
Nombre

30FIA0001E  
Clave de Centro de Trabajo

Datos de la expedición y firma electrónica

XALAPA, VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE  
Lugar

A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS  
Fecha

Autoridad educativa: HECTOR LEONEL AMEZCUA CARDIEL, DIRECTOR GENERAL

No. certificado autoridad educativa: 00001000000512704608

Sello digital autoridad educativa:

G+nCUC7VdjXWo9QM3YB13jgtSF66XftcQL0VN0SF5ZYu3Fv3iIswLBEADyvig4t5iVj9dxO4FmliqKUNaxgDOMVWiiPhyFLEm2lePq97htCXoadCMbRRoml6qp2cBP9WTfhLm7hg8vzKbgWwLPYBXf3v7CzvgIzPXWk0JVzuxBmXVyVg8vkV6Sn26Dnja3HisNF9xtOC+I/OjWP3W47eN2J/qw/tzACOWb9d9p4IZFXtBg2I+3Eui7P3LPez0NBxzQqLahuqCGOnzYHICgtN58UJiiGXWEdnAGFuj8aiCLJEzSzw+BeX0SIC9EgCct7TthAyWU3Z97rF3InqQgPAQ=

Fecha y hora de timbrado: 24/08/2022 12:09:33 p. m.

Sello digital SEP:

ekFeh066Jf08xzdK4CKjgQNX85MqPs4qA8gqaevjQxI5vx/ICMlx/BaR/TprHN9Gxr7dkviZOQQcowwKwuF/FH177IdP9WQb9ZziET0HXt5/PIXr0lynxJL/96qU0I7EhKrBR0s9z7oqB1z+fooBHU0IH/N1hd++7B0NG2Mmu65Cr7ZfmrkRn/Onn4chhr+nIQYIWnupc/DFCvdO+L3jU2/uPBBrFyIrfJ4ijNt4yOZqkCBPPQRAx0IHf9gzX7fgr5X9Nbxo9EO1B7u4B356ktfotsaS/yb1MVk3cbCU1AIVMm30VEe9IVnodLibbLjb7y/je02ZrjG+ZTKZds+ThNnw==

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, por el servidor público competente, amparada por un certificado digital vigente a la fecha de su elaboración, y es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de la Firma Electrónica Avanzada; su integridad y autoría se podrá comprobar por medio del código QR en: <http://certificacion.inea.gob.mx/validaCertificado.aspx>

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 141 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por Instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito de la alumna o del alumno por el Sistema Educativo Nacional.

QR: Promedio código QR

Artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, art. 3 fracción X, 12, 13 y 14 de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz y Trigésimo Octavo fracciones I, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la elaboración de Versiones Públicas.